



## Desde las 00.00 horas de hoy

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reabre la pesca de la cigala en el golfo de Cádiz

 La flota española dispondrá de 1.754 kilogramos adicionales de captura gracias a un acuerdo de intercambio de cuota con Portugal

<u>05 de diciembre de 2023</u>. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha resuelto la reapertura de la pesquería de la cigala para la flota que opera en el golfo de Cádiz -unidad funcional 30 de la división 9A-, a partir de las 00.00 horas de hoy. Esta medida es posible tras un acuerdo de intercambio de cuota entre España y Portugal.

Esta pesquería se encontraba cerrada de forma cautelar desde el pasado 15 de septiembre para evitar el rebasamiento de la cuota disponible. La cigala es un producto muy demandado en el periodo navideño, por lo que el ministerio ha propiciado este intercambio con Portugal, que ha permitido aumentar la cuota disponible, de forma que la flota española podrá disponer de un total de 1.754 kilogramos para lo que resta de campaña.

Dado que esta cantidad puede no ser suficiente para lo que queda de año, la Secretaría General de Pesca realizará un seguimiento continuo de la evolución del consumo y procederá al cierre definitivo de la pesquería en el momento en el que se alcanzara la cantidad de capturas puesta ahora disposición.





